

# Primer Congreso Nacional Estudiantil de Derecho de Aguas

## La seguridad hídrica desde la perspectiva jurídica



Entre el 26 y el 27 de marzo de 2026 se realizó en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile el **primer Congreso Nacional Estudiantil de Derecho de Aguas**, una iniciativa pionera impulsada por el Centro UC de Derecho y Gestión de Aguas (CDGA), co-organizado junto a **Hidrojuristas**, grupo de estudiantes de Derecho UC.

El encuentro reunió a estudiantes de derecho de distintas regiones del país, configurándose como un espacio de diálogo donde se articularon temáticas clave como normativa, gobernanza y usos del agua, todo desde una perspectiva jurídica. La calidad de las ponencias, junto con la diversidad territorial de sus participantes, evidenció el compromiso de una nueva generación de abogados frente a uno de los principales desafíos del siglo XXI en Chile: la gestión y regulación del agua.

---

### Palabras de bienvenida e inauguración oficial

El Congreso abrió sus puertas el jueves 26 de marzo a las 14:30 con una emotiva ceremonia de inauguración que marcó el tono de las dos jornadas.

En el marco de este primer encuentro de carácter nacional, el decano de la Facultad de Derecho UC, **Gabriel Bocksang**, abrió la jornada señalando que esta instancia “no es un detalle anecdótico”, sino una expresión concreta del papel del Derecho en la búsqueda de la justicia y el bien común.

En esa misma línea, el superintendente de Servicios Sanitarios, **Jorge Rivas**, valoró el interés y entusiasmo de las nuevas generaciones frente a la escasez hídrica, destacando que “la regulación

juega hoy un rol clave” y la urgente necesidad de contar con profesionales comprometidos y con ideas frescas.

Finalmente, la profesora de Derecho UC, CDGA e impulsora de esta inciativa, **Daniela Rivera**, (desde Vertiente UC), enfatizó que avanzar hacia la seguridad hídrica exige marcos normativos sólidos, instituciones eficaces y un compromiso real, e invitó a los estudiantes a asumir un rol activo y protagónico en estas materias.



Gabriel Bocksang, Decano Facultad de Derecho UC

---

## Programación: cuatro paneles temáticos y sus presentaciones

La estructura del Congreso se organizó en cuatro paneles temáticos, que abordaron de manera progresiva y articulada los ejes centrales de la seguridad hídrica. Cada panel contó con presentaciones de estudiantes de distintas universidades, moderadores de alto nivel y rondas de preguntas abiertas.

## Paneles - jueves 26



### PANEL 1 | Normativa: reformas y retos pendientes

**Moderadora:** Daniela Rivera (profesora Facultad de Derecho UC y CDGA)

**Expositores:**

- Rosita González (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Reforma al Código de Aguas, 2022: Ley 21.435.*
  - Diego Esparza (Universidad Católica de la Santísima Concepción) – *El derecho humano al agua en Chile: análisis de su tratamiento jurídico tras la reforma al Código de Aguas.*
  - Marcia Bobadilla (Universidad Autónoma de Chile) – *Seguridad hídrica y seguridad jurídica: desafíos prácticos en la regularización e inscripción de los derechos de aprovechamiento de aguas en Chile.*
  - Matías Aarón Muñoz Méndez (Universidad de Talca) – *La “permisología simplificada” en jaque: la declaración jurada como técnica habilitante alternativa en la Ley N°21.770 y su impacto en el Derecho de aguas chileno y la seguridad hídrica.*
-



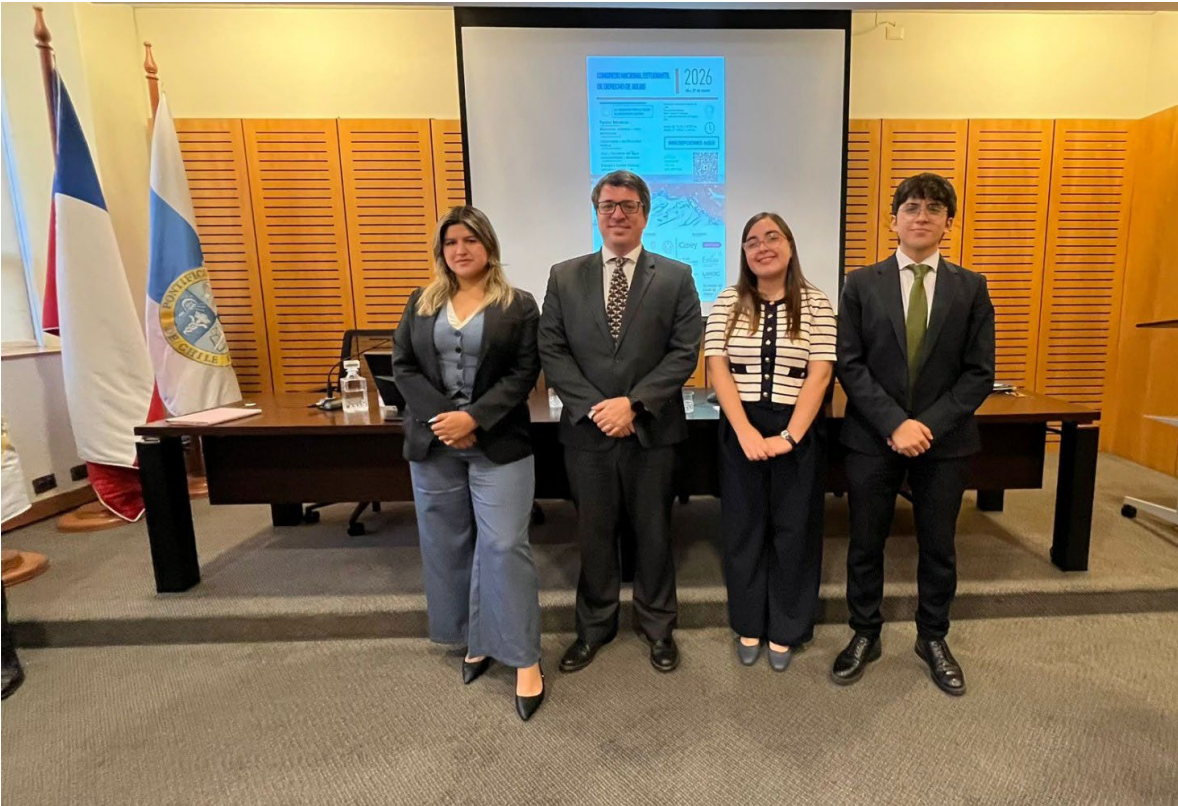
## **PANEL 2 | Gobernanza y conflictividad hídrica**

**Moderador:** Pablo Astorga (Socio RAM Abogados)

### **Expositores:**

- Pablo Parry (Universidad Alberto Hurtado) – *Avances y desafíos de la nueva Ley marco de cambio climático: hacia la gobernanza integrada de recursos hídricos.*
  - Lukas Hernández (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Gobernanza, acceso y gestión eficiente del agua: qué podemos aprender de la experiencia comparada en cuanto a coordinación institucional y el empleo de consejos de cuencas para Chile.*
  - Luis Villablanca (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Régimen de aguas y conflicto socioambiental: tensiones entre minería y comunidades indígenas en el norte de Chile.*
-

## Paneles - viernes 27



### PANEL 3 | Usos y funciones del agua: compatibilidades y tensiones

**Moderador:** Guillermo Aldunate (Fiscal Sociedad del Canal de Maipo)

**Expositores:**

- Javiera Contreras (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Humedales urbanos y proceso de declaración: conflictos jurídicos desde una perspectiva práctica.*
  - Sebastián Cabrera (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Derechos adquiridos frente a la conservación ambiental: el caso de la declaración de oficio de humedales urbanos en Chile.*
  - Jenifert Mena (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) – *El rol del derecho privado: infraestructura sanitaria y conservación ecológica.*
-



#### **PANEL 4 | Energía y fuentes hídricas complementarias**

**Moderador:** José Ignacio Morán (Socio Dentons)

#### **Expositores**

- Renato Carrasco (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Energía hidráulica en Chile. La dualidad de una fuente de generación frente a un marco regulatorio.*
  - Daniela Lagos (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Agua desalada: nueva propuesta normativa desde una óptica institucional.*
  - Gabriel Pineda (Pontificia Universidad Católica de Chile) – *Desalinizadoras: ¿el futuro de Chile?*
-

## Deliberación



Tras las presentaciones, se llevó a cabo la deliberación y posterior premiación oficial por parte del jurado, integrado por especialistas en derecho de aguas, quienes valoraron especialmente la rigurosidad académica, la originalidad y el aporte práctico de las ponencias.

Compuesto por:

- Camila Astorga, ACADES
- Guillermo Aldunate, Sociedad Canal de Maipo
- Pablo Jaeger, Asociación Chilena de Derecho de Aguas
- José Ignacio Morán, Dentons
- Pablo Astorga, RAM abogados
- Daniela Rivera, Derecho UC y CDGA

## Resultados y premiación



Matías Muñoz y profesora Daniela Rivera (Derecho UC y CDGA)

**Primer lugar:** Matías Muñoz Méndez (Universidad de Talca), por *“La permisología simplificada en jaque: la declaración jurada como técnica habilitante alternativa en la Ley Nº21.770 y su impacto en el Derecho de aguas chileno y la seguridad hídrica”*.



Sebastián Cabrera y Amalia Octavio (CDGA)

**Segundo lugar:** Sebastián Cabrera (Pontificia Universidad Católica de Chile), por *“Derechos adquiridos frente a la conservación ambiental: el caso de la declaración de oficio de humedales urbanos en Chile”*.



Javiera Contreras y José Ignacio Morán (Dentons)

**Tercer lugar:** Javiera Contreras (Pontificia Universidad Católica de Chile), por *“Humedales urbanos y proceso de declaración: conflictos jurídicos desde una perspectiva práctica”*.



Ganadores, junto a la profesora Daniela Rivera (Derecho UC y CDGA)

---

## Cierre y proyecciones

El primer **Congreso Nacional Estudiantil de Derecho de Aguas 2026**, se consolidó como una instancia donde las nuevas generaciones comenzaron a delinear, con rigor y convicción, el futuro jurídico del agua en Chile.

Organizado por el Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC junto a Hidrojuristas, convocó a estudiantes de todo el país en torno a un eje central ineludible: la seguridad hídrica desde la perspectiva jurídica, abordada en dimensiones como normativa, gobernanza y usos del agua.

Durante dos jornadas, el espacio se transformó en un punto de encuentro para ideas bien fundamentadas, discusiones críticas y propuestas con un alto nivel de preparación. La calidad de las ponencias y el nivel del debate evidenciaron el interés y la seriedad con que las nuevas generaciones están abordando estos desafíos, aportando miradas que enriquecen la discusión y su proyección en políticas públicas.

El carácter descentralizado de la convocatoria permitió reunir a estudiantes de distintas regiones del país, fortaleciendo el intercambio de perspectivas territoriales y consolidando un espacio de articulación a nivel nacional. En esa línea, el congreso reafirmó el valor de generar instancias **“de estudiantes para estudiantes”**, impulsando una red emergente con vocación pública.

Este primer Congreso, permitió generar y compartir conocimiento jurídico actualizado en materia de aguas, y abrir un espacio de encuentro entre pares, marcando un punto de inflexión en la formación jurídica en torno al agua en Chile. Su proyección es clara: seguir fortaleciendo esta comunidad y contribuir activamente a las discusiones que definirán el futuro hídrico del país.

Agradecemos especialmente al jurado por su rigurosidad y dedicación en el proceso de evaluación, así como a los moderadores, auspiciadores y patrocinadores que hicieron posible esta instancia. De manera muy especial, reconocemos a Hidrojuristas por su entusiasmo y compromiso, fundamentales para la organización y el desarrollo de este encuentro, y para proyectar sus futuras versiones.

Revive el encuentro en el canal de YouTube de Derecho UC:  
<https://www.youtube.com/watch?v=IzJW-mydnTY>

¡Te dejamos algunos momentos del encuentro!





